



RESULTADOS

22 de mayo del 2026

El Coordinador Académico del programa emitirá una carta personalizada a los aspirantes aceptados y no aceptados, la que será entregada en la oficina de Control Escolar de la SEPI/ESM o de manera electrónica los días indicados al inicio de este documento. Así mismo se elaborará el programa individual de estudios que el estudiante tendrá que cumplir como uno de los requisitos para obtener el grado académico. Los resultados emitidos por la comisión evaluadora serán inapelables.

